

LATÍN, NACIONALISMO Y ARTE ALUSIVO EN LA HISTORIOGRAFÍA DE ANTONIO DE NEBRIJA



Felipe González Vega*

*As well as a fresh study of the historiographical theory presented by Antonio de Nebrija in his *Diuiniatio in scribenda historia*, this essay aims to reconsider the form and meaning of allusion employed in that text. Allusion here operates as an indirect testimony of the historical author's aims, as they are reflected in his personal animosity, at his opponent L. Marineo Sículo receiving the position of royal chronicler. Nebrija's intertextuality is strictly limited to the ordering of phrases or syntactic sequences, and there are no flights of metaphor other than an illustration of the eloquence and passion for narrative which the author has employed in his historiographical writing. His priority is not truth with regard to the achievements of the Catholic monarchy, but the production of a deliberately subjective propaganda for the empire: the more efficacious and persuasive it is, the more evidently accomplished is the style in which it is expressed.*

En el conjunto de la obra humanística de Antonio de Nebrija (1444–1522) la dimensión inacabada y hasta cierto punto fragmentaria de su obra historiográfica se nos antoja poco consistente como para siquiera asegurar certezas sobre su naturaleza y condición de historiador. En realidad, su publicación en la forma en que se nos ha transmitido no fue decisión editorial que tomara nuestro autor, sino su hijo Sancho pasados veinte años de la muerte de su padre, en oportuna coincidencia con el auge que experimentó hacia los años 50 la preceptiva historiográfica. Pero en la elección de Granada como su lugar de publicación en 1545 quizá fueran más decisivas otras razones de proyección política que las coincidentes literarias. Huelga decir que para los historiadores del Renacimiento no existe otro modelo imitativo que el paradigma cultural grecorromano, ni otra lengua que el latín para una comunicación global y persuasiva en este nuevo

* Este ensayo participa de las actividades del Grupo de Investigación “Tradiciones Clásicas” de la UPV/EHU (GIU07–26) y “LITTERARVM” (GIU10–19).

mundo en expansión. Pero no es menos cierto que a estas alturas del siglo, mediando cincuenta años desde la conquista de Granada por los Reyes Católicos, el horizonte político y cultural de España alcanza verdaderas dimensiones imperiales. La apertura del concilio de Trento en 1545 promoviendo la renovación espiritual de la Europa occidental concitará mayor resonancia europea al imperio español, a cuyo propósito los textos históricos nebrisenses contribuirán con el impulso patriótico y triunfalismo que les anima desde su diseño programático.¹

La teoría humanística de la historia muestra dos rasgos sustanciales, un componente retórico o literario que resulta inseparable del otro pragmático. Pues todo relato historiográfico nunca será literatura pura; surge motivado por el empeño muy humanístico de articular su experiencia directa de la política con las lecturas de los clásicos, y siempre tendrá una finalidad práctica, ya sea didáctica, ejemplarizante (como *magistra uitae*, frente al descrédito moral de la ficción caballeresca), o político-propagandística. A zaga de esta última orientación acudirá, con mayor motivo si cabe en estos tiempos de formación de los estados modernos, el sentimiento nacionalista. Nebrija define y organiza su concepción práctica de la historia en la *Diuinatio in scribenda historia*, que en su origen es la epístola (o discurso, tanto da) de agradecimiento al rey Fernando por nombrarle *historiographus regius*, fechada en Alcalá el 13 de abril de 1509, pero publicada casi cuarenta años después, sirviendo de prólogo a los dos libros de *Decades* que editara su hijo Sancho. No está de sobra que recordemos el encabezamiento completo del prólogo:²

Aelii Antonii Nebrissensis ex grammatico et rhetore historiographi regii rerum a Ferdinando et Elisabe Hispaniarum felicissimis regibus gestarum Decades duae, eiusdem ad clarissimum Hispaniarum atque utriusque Siciliae Insularumque Maris Nostri moderatorem Ferdinandum Diuinatio in scribenda historia.

(Las Dos Décadas de Gestas realizadas por los Bienaventurados Reyes de las Españas Fernando e Isabel del Cronista Real Elio Antonio de Nebrija, otrora Gramático y Rétor. Al Ilustrísimo Fernando Regidor

¹ Tengo en cuenta a Tate 1992. Una interpretación de conjunto la ofrece Hinojo Andrés 1992. Una síntesis valorativa del modelo narrativo latino la traza Codoñer 1995. Para la función política de la historiografía en tiempos de los Reyes Católicos, es de obligada referencia Tate 1970.

² Quien con más detenimiento se ha adentrado en los textos historiográficos nebrisenses, ha sido Hinojo Andrés 1993, 1994 y 1997. Para el texto de la *diuinatio* me atengo a la edición y traducción de Hinojo Andrés 1992, 124–131. Aunque tengo presente para su cotejo la segunda edición de Granada, 1550, que incluye junto a las *Decades duae* los dos libros del *Bellum Nauariense*, según ejemplar de la B. Fundación Sancho el Sabio (Vitoria), sign. ATN 3328 (copia digitalizada).

de las Españas, de las Dos Sicilias y de las Islas del Mar Nuestro su Discurso de Nombramiento para escribir la historia.)

Repárese en que Nebrija desde la misma dedicatoria no olvida su primigenia condición de *grammaticus et rhetor*, de nuevo vuelta a nombrar en la *exhortatio ad beneuolum candidumque lectorem* que le sigue. No estamos ante una huera acumulación ornamental de cargos docentes. Tampoco creemos que dada su destacada posición y reiteración en la cabecera de la carta quiera limitarse puntualmente a informarnos de su tránsito y ascenso profesional. Bien al contrario, el sintagma acuña en un único título la vieja profesión gramatical y la nueva de cronista real, como las dos caras de una misma moneda, que revaloriza la polivalencia funcional que define *per se* al buen gramático y habilita de hecho vías de ascenso profesional. En otros campos exclusivos del saber y de mayor prestigio social como el de la teología, nuestro humanista persiste en mantener el título de sus antiguos cargos, todo por reclamar la legitimidad para intervenir en estas parcelas vedadas entonces al gramático.³

Tres estudios han sido los que a nuestro parecer han hecho progresar significativamente la moderna interpretación de la *diuinatio* nebrisense.⁴ Y todos ellos, con mayor o más escueta erudición, han razonado y motivado su *Quellenforschung*. En las páginas que siguen quiero profundizar en las vetas literarias del texto nebrisense, matizando y ensanchando –eso espero– varios de los puntos de vista conocidos hasta el momento. En definitiva, aspiro a un análisis más comprensivo del uso que los humanistas hacen de la tradición literaria; su aplicada actualización de unos textos latinos antiguos que retraten, nombren y expliquen las nuevas realidades políticas contemporáneas. Fue Tate [1994, 26] el primero en destapar la subyacente alusividad a la *Diuinatio in Quintum Caecilium*, el discurso con que Cicerón justifica su elección como acusador frente a Q. Cecilio en el proceso contra Verres. Allí el sabio hispanista británico descubría la relación intertextual de los argumentos conclusivos de Nebrija con el pasaje donde Cicerón criticaba la incapacidad de su rival, pese a sus dotes naturales y excelente formación, para afrontar una causa judicial de tal dimensión y tanta

³ Así leemos en el título de su *Apologia*: “Aelii Antonii Nebrissensis ex grammatico rhetoris in Complutensi gymnasio atque proinde historici regii in quinquaginta sacrae scripturae locos non uulgariter enarratos. TERTIA QVINQVAGENA”, publicada en Alcalá el 13 de abril de 1516. Sobre lo llamativo de esta tríada de cargos se ha pronunciado Codoñer 2008.

⁴ Me refiero respectivamente a Tate 1994 y Maestre Maestre 1995. El último y más reciente es el de Codoñer 2008. Como vamos a hacer un uso intensivo de los tres, y por ver de incorporar sus ideas con agilidad crítica en mi exposición, las referencias serán entre corchetes [año, página] o entre paréntesis (apellido año, página).

expectación (*Caecil.* 12, 39: “[...] si litteras Graecas Athenis non Lilybaei, Latinas Romae non in Sicilia didicisses[...]”):

Etsi Latinas litteras in Latio non didicimus nec in Sarmatia quidem, sed in Baetica[...]; etsi Romanum sermonem Romae non didicimus, nec Lilybaei quidem, sed Bononiae[...]

(Y aunque no hemos aprendido las letras latinas en el Lacio, ni en la Sarmacia siquiera, sino en la Bética[...]; aunque no hemos aprendido la lengua de Roma en Roma, ni aun en Lilibeo, sino en Bolonia[...])

De paso despejaba en el título los equívocos del término *diuinatio* en torno a cuál fuera su verdadero significado y alcance, más estructurador en su acepción técnica como “discurso de nombramiento”. Efecto que no se consigue de haberlo entendido en su acepción propia y general como “adivinación”, que nos venía sugerida por esa expresión que leemos al final de la epístola:

quod his in rebus quas scripturi sumus, aut ipsi interfuimus, cum gererentur, aut ab iis qui interfuerunt, accepimus, et *quasi diuinarem fore*, ut aliquando hanc operam nauaturus essem, ita omnia inquirebam, omnia explorabam, omnia notabam.

(respecto de lo que vamos a narrar, o intervinimos en persona mientras sucedía, o nos lo han contado testigos presenciales, y como si adivinara que alguna vez habría de emprender esta tarea, todo lo investigaba, todo lo experimentaba, todo lo anotaba.)

Estas dotes adivinatorias y premonitorias que se atribuye Nebrija no dejan de ser una ampliación del significado primero y técnico, un guiño semántico en la clausura para enlazar ingeniosamente con la apertura. Una pirotecnia verbal, iluminando en el final su genuina vocación de escritor en esta experiencia sobrevenida, directa o testifical, de los hechos que va a narrar, pero que en su concomitancia significativa aún refleja el significado primero y del principio como “oración para dar acusador”.⁵

De acuerdo al exhaustivo estudio del Profesor Maestre [1995, 168–173] la lectura comparada de ambas *diuinationes* nos descubre a un Nebrija muy atento a los argumentos primarios (*tópoi*) con que Cicerón estructura la suya, a tal grado que la dependencia nebrisense rebasaría aquella puntual y breve adaptación sintagmática hasta abrazar “buena parte de su estructura y contenido”. Según éste, la epístola, más que servir de agradecimiento al rey Fernando, constituiría un velado ataque contra Lucio Marineo Sículo, quien por aquellas fechas pujaba con Nebrija por hacerse con el cargo de cronista real. Y, a su vez, esta enconada enemistad personal encarnaría un conflicto

⁵ Así lo define el propio Nebrija en su *Lexicon* de 1492.

mayor de intereses entre castellanos y aragoneses-italianos. Los argumentos que proporciona Cicerón se desgranar como “presiones de los amigos del oponente” (*Caecil.* 22–23), “acusación objetiva del oponente” (*Caecil.* 30–35) y “sólida formación y experiencia del elegible-elegido” (*Caecil.* 40–41). A mayor abundamiento, aporta Maestre las *quaestiones* que según Quintiliano conformaban las “de accusatore constituyendo diuinationes”: “maiores causae”, “industria aut uires”, y “fides” (*Inst.* 7,4,34). El punto de vista adoptado o la idea primaria que organiza la intelección literaria de esta *Diuinatio in scribenda historia*, o de cualesquiera otros prólogos del Renacimiento, consiste para el Profesor Maestre en “descubrir, paso a paso, las hoy oscuras alusiones en ellos encerradas” [1995, 173]. A su propósito el texto *solo* documentaría las intenciones psicológicas, biográficas o referenciales en las que el autor se sintiera directamente implicado, de modo que tal alusividad ve reducidas sus funciones literarias y pragmáticas a mero testimonio biográfico o factual, en esta ocasión contra L. Marineo Sículo como su antagonista al cargo de cronista real. La función de esta literatura resulta así unidireccional y finalista en su servidumbre de la función política de la historiografía, cuando en buena lógica debiera priorizarse la literatura y observar desde esta ladera cómo configura Nebrija su teoría de la historia y su praxis política. Debemos, por tanto, reconducir el análisis de los procesos imitativos hacia el texto y sus propiedades funcionales.

Podemos volver a recordar la *dispositio* de la *Divinatio in scribenda historia*. El motivo primario con que se arranca la carta es doble e interdependiente, agradecimiento de Nebrija y *iudicium* del Rey:

Non possum non magnifacere tuum de me iudicium, clarissime Princeps, quod[...] me potissimum delegeris, cui immortalia tua gesta latino sermone describenda.

(No puedo no apreciar en mucho vuestro criterio sobre mí, M. S., por haberme elegido con preferencia para inmortalizar en lengua latina tus hazañas.)

En realidad, el mayor peso lo tiene el criterio real por haber elegido a Nebrija para el cargo de cronista. Esta es la razón por la que no vuelven a hacerse explícitas, ni siquiera en la clausura, las gracias, mientras que el tópico de la elección recorre la carta de principio a fin.

Para ilustrar las posibles dificultades que le surgirán al rey para elegir cronista recurre en la *narratio* a la conocida anécdota de Alejandro Magno, según la cual éste decidió que nadie le pintara, esculpiera o grabara sobre gema, excepto los más eminentes en cada una de las artes: Apeles, Lisipo y Pirgoteles. Tal acierto en el terreno de las Bellas Artes no se correspondió en el de las Bellas Letras, errando al elegir el escritor que cantase en verso sus hazañas, cierto Quérilo *poeta ineptissimus*. Pero lo que en el fondo

trasciende el ejemplo son la complejas relaciones entre arte y realidad, y entre la verdad y la tergiversación inherentes, hechas depender del criterio de (im)pericia técnica (“ne quisquam opifex artis imperitia quicquam ex uera facie deprauaret”). Quiere decirse que la responsabilidad última sobre la verosimilitud del objeto artístico icónico o textual –esto es, el efecto de verdad que provoca en el receptor–, descansa en el artista encargado de su pintura, escultura, grabado o escritura. Así ha logrado conectar el ejemplo pictórico antiguo con su concreta circunstancia vital:

Haec sunt a me, clarissime Rex, tam multis repetita, non quo uelim me Apelli comparare ad depingendos fortunae tuae successus incredibiles, non Lyssipo ad exprimendas ingenii tui dotes innumeras, non Pyrgoteli ad scalpenda figendasque posteritatis memoriae animi tui uirtutes.

(He recordado todo esto, Real Majestad, no porque desee compararme con Apeles pintando fielmente vuestra increíble buena fortuna, ni con Lisipo por saber expresar vuestras incontables cualidades naturales, ni con Pirgoteles por saber cincelar vuestras virtudes para recuerdo de la posteridad.)

El *exemplum* es el otro modo de vinculación histórica y moral entre mundos diversos y distantes. Desde finales del Cuatrocientos el humanismo había convencido de que la antigüedad a través de sus textos, pese a su mucho boato lingüístico y anticuario, podía repercutir en su vida diaria. La erudición era entonces un saber aplicado que no dudaban en transferir a la sociedad. Las *litterae* ayudaban entonces a discurrir la realidad de todos los días. La historia revelada en las *litterae* era entonces el nuevo *spectaculum*, que había logrado arrumbar todo *speculum* teológicamente edificante. Ese tal escenario se descubría multiforme, donde sus variadas imágenes o *exempla* cifraban la “evidencia” histórica, en cuya contemplación habría de fraguarse la “recte vivendi normam” que el maestro Guarino de Verona le suponía. Y del acuerdo que pudiera darse entre los testimonios antiguos derivaba la *auctoritas* para el presente, pero no hasta el punto de imponerse sobre el emancipado *iudicium* –el criterio subjetivo de la racionalidad– del humanista.⁶

Regresemos a nuestra epístola que, motivada por el agradecimiento y la elección de Nebrija, consigue que pierdan fuerza articuladora en el relato las

⁶ Para las relaciones entre humanismo y escolástica véase Fubini 2004, 167. Añádase Leonardi 2002, 329–331. Y para esta última idea Fubini 2004, 167. Para las restantes citas literales estoy en deuda con los trabajos de Fera 2004, 20; además de Garin 1986, 149; Grassi 1993, 93–99; junto a Jiménez Calvente 2000, 197–198.

críticas dirigidas a los italianos y las de estos hacia los españoles.⁷ Tales críticas las introduce nuestro humanista relacionadas con el asunto mayor de la *historiae fides*, esto es con la confianza – nada que ver con nuestra idea de la objetividad o veracidad – puesta en la historia, y cuya definición y concepción intenta ofrecernos en la *diuinatio*. Es este peculiar sentido de la verdad y de su representación el auténtico punto fuerte en su asedio historiográfico.

A tal propósito la equiparación entre pintura y escritura sigue organizando su teoría de la historia. Con la perspicacia que le caracteriza, mi benemérita maestra Carmen Codoñer [2008, 127] descubre tal conexión en la recurrente polivalencia del verbo (*de*)*pingere*, que acabamos de leer aplicado a Nebrija a través de la comparación establecida, pero cuya acción siempre le pertenece en el texto a Apeles. Esto sucede desde el comienzo mismo de la anécdota (“ne quisquam ex coloribus imaginem suam pingeret nisi Apelles”), pero también un poco después, al defender como necesarios el “apasionamiento” y la “parcialidad” en la escritura de la historia y comentar la solución adoptada por Apeles en el retrato que hace del rey tuerto Antígono. Se me permitirá que cite por largo el pasaje, pues en su biunívoca concepción de la historia y pintura no están ausentes planteamientos neoplatónicos en torno a la veracidad de las representaciones –sean verbales o pictóricas–.⁸ La historia, como la pintura, no solo puede, sino que debe atenuar lo feo y honestar lo desfavorable, idealizando con preferencia el parecido del retrato con respecto a su persona real:

Sed esto, aequae illis ac nobis res Hispaniae sint notae, utri magis ex animo res ipsas scribent, illi qui simulatae cuiusdam libertatis amore regium nomen odere regumque imperia detrectant, an nos qui sine regibus degere nescimus[...] Et quoniam –ut inquit poeta [Hor. *Serm.* 1, 3, 67–68]– “uitiis nemo sine nascitur optimusque ille est, / qui minimis urgetur”, uter uitia mitiorem in partem nominabit, qui diligit, an qui negligit? Pater qui strabonem filium amat, paetum uocat, uarum eum qui sit uatia siue compernis. Apelles ille (nunquam satis in arte pingendi laudatus), cum Antigoni regis imaginem pingeret, qui altero lumine orbatus erat, catagrapham, idest obliquam, fecit, ut quod

⁷ “Non tamen opinor satis tuto peregrinis hominibus historiae fides concrederetur, Italis maxime, nullius rei magis quam gloriae avaris”. [No obstante, no entiendo que la confianza que tenemos en la Historia pueda encomendarse sin riesgo a extranjeros, en especial a los italianos, que nada ansían más que su propio prestigio.]

⁸ Léase, por ejemplo, de Platón, *Rep.* 377e, donde se postula la fidelidad de la imagen al modelo y donde se censura la mentira indecorosa, cuando con palabras se da una falsa imagen de la naturaleza de dioses y héroes, para disponernos aquí Platón el símil del pintor, cuyo retrato no presenta la menor similitud con relación al modelo que trata de reproducir.

corpori deerat picturae potius deesset uideretur, tantumque ab honestiore parte ostendit, cum posset totam ostendere.

(Aceptemos, pues, que a ellos [*sc.* los italianos] les son conocidos como a nosotros los asuntos de España, ¿quiénes escribirán de esos asuntos con mayor pasión, ellos que odian el título de rey y rechazan su forma de gobierno por amor a una aparente libertad, o nosotros que no sabemos vivir sin reyes[...] Y puesto que –como dice el poeta– “nadie nace sin defectos y quien padece de los más pequeños, ese es el mejor”, ¿quién relatará esos defectos en un sentido más atenuado, quien ama o quien desprecia? El padre que quiere a su hijo bizco dice que mira de lado y al estevado lo llama zambo o patizambo. Aquel famoso Apeles [nunca lo bastante elogiado el arte de su pintura], al tener que pintar el retrato del rey Antígono, al que le faltaba un ojo, lo hizo de perfil, es decir de uno de sus lados, para que se viese que lo que le faltaba a la persona le faltaba con mayor motivo al retrato, limitándose a mostrar su lado más hermoso, aunque pudiera mostrarlo completo.)

Esta sería la interpretación a ras de la letra del pasaje: pasión y parcialidad como rasgos primarios de la escritura historiográfica; nuevas ideas que progresan en su teoría de la historia. Claro que en su encadenamiento argumentativo late muy cerca el aliento italiano, los rivales extranjeros que considera inapropiados para contar las gestas del rey Fernando, en virtud precisamente de su decidida vocación antimonárquica. Y aquí atina el Profesor Maestre [1995, 157–159] cuando entiende que estas palabras de Nebrija son réplica directa de la *Oratio de laudibus historiae* con que Marineo Sículo se habría postulado al cargo de cronista del rey Fernando, acusándole de la deslealtad antimonárquica que acabamos de leer. Mas esa tonalidad reflexiva y teórica que se extiende por toda la *diuinatio* – a la que serviría la intensa alusividad textual que analizaremos en la segunda y definitiva parte de nuestro estudio – chirría bastante si reducimos sus expectativas y la *Quellenforschung* a un intencionado ejercicio de animosidad personal por parte de su autor. En tal caso habría optado por la parodia y la sátira como forma que le diera sentido, si tal sistemático ataque contra Marineo fuera la idea de conjunto; si fuera, que no estamos tan seguros de ella. Creo, pues, que por encima de innegables, pero puntuales, dardos dirigidos contra actitudes del siciliano, la *diuinatio* compone una más cierta teoría de la narración histórica, bien afianzada y engastada en sus perlas literarias.⁹

⁹ Bien conocidas para sus lectores de aquellos tiempos, sin embargo en el nuestro, por muy enigmáticas que las haya vuelto el paso del tiempo (Maestre Maestre 1995, 173), no creo puedan explicar por sí solas y tomadas en su conjunto el valor literario de la pieza: son

El símil artístico, que desde el comienzo viene demostrando la plasticidad y verificabilidad de sus efectos fictivos, abandona su carácter ejemplar y anecdótico para asumir al final de la *narratio* la sustancia teórica del programa historiográfico, justo en la transición a la *conclusio*, cuando Nebrija define la historia por comparación con la pintura:

Erit itaque *historia tanquam pictura*, pulchra extollet, turpia, si tolerabilia sunt, dissimulavit, si latere non possunt, mitiori uocabulo nominabit, fallatque potius uitium specie uirtutis et umbra, quam is qui sit fortis, a timido uocetur audax, ab audaci timidus. Atqui dicet quispiam, prima historiae uirtus est, ut uera narret. Sit ita sane, sed si paululum est *a ueritate* declinandum, quia non est cuiusque *medium* assequi, tutius atque magis ingenuum *in fauorabiliorem partem* declinare. Quando igitur ab Italia his rationibus excludimur, forsitan ex Pannonia aut ex Germania aut ex Gallia supplicias implorabimus? Quid si apud nationes illas non minus litteratorum hominum penuria est, quam in Hispania? Quid igitur in tanta rerum difficultate faciendum fuit? Nimirum, ut si optimi non possunt, eligantur tolerabiles aut minus mali.

(Será, por consiguiente la historia como la pintura, resaltará lo bello, lo vergonzoso, aunque tolerable, lo disimulará y, de no poder ocultarlo, lo designará con palabras más suaves, y es preferible disfrazar el vicio con apariencia y sombra de virtud a que el valiente sea tachado de atrevido por el timorato y de timorato por el atrevido. Puede decirse que el primer valor de la historia sea narrar la verdad. De acuerdo, pero si ha de desviarse un tanto de la verdad, dado que cualquiera no puede alcanzar el punto medio, tanto más seguro y mucho más honesto será decantarse por lo más favorable. Y si por todas estas razones prescindimos de Italia, ¿pediremos acaso refuerzos de Hungría, de Alemania o de Francia? ¿Qué criterio, pues, debemos adoptar en tan difícil situación? Ciertamente, si no pueden ser los mejores, elijamos los aceptables o los menos malos.)

Este pasaje parece una adaptación para la prosa de la poética horaciana, pues el sintagma “*historia tanquam pictura*” reverbera la bien conocida acuñación del “*ut pictura poesis*” (*Ars* 361). Hay otros intertextos antiguos que Nebrija atrae hacia esta configuración “representativa” de la historia – otros inciden directamente– y que trataremos en la discusión funcional de las fuentes. Ahora, fijémonos en esa otra idea que apela a la también

cuestiones de *realia*, que identifican las circunstancias y, sin duda, la procedencia fáctica de bastantes de las ideas que sostienen el texto, pero no de tanto valor estructural como para hacer pivotar sobre tales incidencias biográficas nuestra interpretación retórica y pragmática de la *diuinatio*.

horaciana *aurea mediocritas* (o “bendita moderación”, *Carm.* 2,10,5), al proponerla como vía privilegiada pero ardua de acceso a la verdad (“quia non est cuiusque medium assequi”). Porque la práctica historiográfica al uso entraña una decantación “in fauorabiliorem partem”, es decir una selección de los aspectos más propicios al sujeto de la historia. Una solución y una justificación del uso propagandístico que encontraba fácil encaje en la famosa carta de Cicerón a Luceyo, rogándole relate su consulado con una pasión y estilo a tal grado de soslayar las leyes de la historia (*De orat.* 2, 62 y *De leg.* 1, 1–10) y de mostrarse “un poquito más generoso de lo que consiente la verdad”, para de este modo recuperar el reconocimiento de la sociedad romana contemporánea (*Fam.* 5, 12, 3). Quedaba, entonces, narrativamente legitimada la consonancia entre veracidad –en tanto confianza– y parcialidad. Y de paso los rasgos que convertían a Nebrija en idóneo para el cargo de cronista real: patriotismo, favoritismo y experiencia vital en lo narrado.¹⁰

En resumidas cuentas, estamos ante el renovado valor que el Renacimiento otorga a la pintura –en particular al retrato– en la construcción de identidades, con un marcado acento en las exigencias de verosimilitud y parecido con el original.¹¹ Todo esto no hace sino estar apuntándonos cuáles son las directrices fundamentales del programa nebrisense, más narrativas que escrupulosas de la objetividad. Con acierto, Carmen Codoñer [2008, 128–130] ha argüido la importancia que para Nebrija tiene la buena escritura y la calidad literaria en la conformación y consecución de los objetivos nacionalistas de su relato histórico.

¹⁰ Lo hemos tratado en González Vega 2010, 87–88. Extracto lo que me importa destacar del texto ciceroniano: “itaque te plane etiam atque etiam rogo ut et ornes ea vehementius etiam quam fortasse sentis et in eo leges historiae neglegas gratiamque illam, [...] si me tibi vehementius commendabit, ne aspernere amorique nostro plusculum etiam quam concedet veritas largiare”. [Por tanto, insisto abiertamente en mi ruego de que engalanes el relato con una pasión mayor de la que quizá sientas y de que hagas caso omiso de las leyes de la historia[...] si me va a hacer valer ante ti con mayor intensidad, no la rechaces y en aras de nuestra amistad sé incluso un poquito más generoso de lo que consiente la verdad.] En la traducción y anotación de la carta me complace depender de Beltrán (Cicerón 2008).

¹¹ Baste recordar los tres dísticos que Sebastián de Nebrija coloca bajo el retrato de perfil de su padre en las ediciones granadinas de sus obras (por estos mismos años 50 del siglo XVI): SEBASTIANUS NEBRISSE. ANTONII FILIUS: “Qui cupis ignotum Antonii cognoscere uultum, / aspice tam similem quam fuit ipse sibi. / Peniculo Rhincon pinxit coeloque Philippus / Germanus molli finxit at ille luto, / sed tandem gladio nunc mira Antonius arte, / quod pressum cernis, scissile fecit opus”. [Tú que deseas conocer el rostro ignoto de Antonio, contéplalo tan parecido a sí como lo fue él en realidad. Lo pintó Rincón con su pincel, con su cincel Felipe su par lo modeló en dúctil barro. Mas ahora Antonio con arte y su buril graba la estampa que impresa ves.]

Algo especialmente perceptible en la *conclusio*, donde para seducirnos como destinatarios de la talla y dominio que él como escritor tiene para narrar las *res gestae* reales, no duda en disfrazarse dentro del *locus humilitatis* con la falsa modestia de quien, afirmándose en Horacio, se reconoce moderadamente buen escritor:

Haec forsán causa te, Princeps sapientissime, in *mediocris litteraturae* hominem impegit. Qui si non sumus ex prima classe, possumus tamen in secunda censerí et si non possumus magnitudinem rerum gestarum *stylo* exaequare, at certe conabimur, ut *imbecillitatem* nostram atque ingenii *prauitatem*¹² studio ac diligentia compensemus. Etsi Latinas litteras in Latio non didicimus nec in Sarmatia quidem sed in Baetica, quae –ut inquit Strabo– prima omnium Hispanorum se in Romanos ritus et linguam transformauit; etsi Romanum sermonem Romae non didicimus, nec Lilybaei quidem sed Bononiae, urbe scilicet omnium bonarum artium altrice. Neque adeo a Musarum fonte abhorremus, ut non simus corruales Columellae, Canio, Silio, Haenae, duobus Senecis unicoque Lucano aliisque poetis Cordubensibus, quamuis scribat Cicero pingüe quiddam illos et peregrinum sonare. Quid? Quod his in rebus quas scripturi sumus, aut ipsi *interfuimus* cum gererentur, aut ab iis qui interfuerunt accepimus, et quasi diuinarem fore, ut aliquando hanc operam nauaturus essem, ita omnia inquirebam, omnia explorabam, *omnia notabam*.

(Estas razones, Real Majestad, quizá hicieron os decantarais por un escritor de equilibrada formación literaria, que de no pertenecer a la primera clase, podemos ser considerados de la segunda, y de no ser capaces de igualar con nuestra pluma la grandeza de vuestras hazañas, no os quepa duda de que intentaremos compensar nuestra flaqueza y parcialidad con nuestra entrega y entusiasmo. Y aunque no hemos aprendido las letras latinas en el Lacio, ni en la Sarmacia siquiera, sino en la Bética, que en palabras de Estrabón fue la primera de España en adoptar la lengua y costumbres de Roma; aunque no hemos aprendido la lengua de Roma en Roma, ni aun en Lilibeo, sino en Bolonia, ciudad evidentemente propiciadora de todas las Buenas Artes. Y no soy tan ajeno a la inspiración de las Musas como para no rivalizar con Columela, Canio, Silio, Hena, los dos Sénecas y el solo Lucano y otros poetas cordobeses, por mucho que Cicerón diga que su acento es muy marcado y extranjero. ¡Qué le vamos a hacer! Así que lo que vamos a narrar, o intervinimos en persona mientras sucedía, o nos lo han contado testigos presenciales, y como si adivinara que alguna vez

¹² Hemos interpretado *prauitas* como “parcialidad”, ateniéndonos a los significados del propio Nebrija en el *Lexicon* de 1492 (“por la perversidad”) y en el *Dictionarium* de 1512 (“por aquella torcedura delo derecho”).

habría de emprender esta tarea, todo lo investigaba, todo lo experimentaba, todo lo anotaba.)

Como antaño Cicerón a Luceyo, Nebrija le dice ahora al rey Fernando que, en virtud de su condición de hombre de letras y de su posición en el canon de autores hispanorromanos, su moderación como escritor no le impide extremar su estilo hasta alcanzar con su relato la alta dimensión exigida por los acontecimientos. Para ello, buen conocedor de sus cualidades e inclinaciones naturales, se entregará con una mayor pasión y dedicación si cabe a ensalzar el poder de la monarquía católica. Confianza (mejor que veracidad) y experiencia, subjetividad y estilo son los fundamentos que dan sentido a todo su programa historiográfico y le acreditan como *historiographus regius*. Apenas podemos cuestionar en Nebrija esta doble faz de la historia como literatura y como creadora y difusora de ideología, por supuesto en la lengua de Roma, ante un destinatario ya no exclusivamente nacional sino interpretado –por el mismo Nebrija– “universal cosa: *catholicus*” (*Vocabulario*, h. 1494).

Todos estos argumentos han demostrado su idoneidad para la propaganda y la parcialidad nacionalistas, que los recién creados estados esperaban de la escritura historiográfica neolatina con vistas a ensanchar su horizonte de expectativas. Un concepto articulador esencial de la historiografía imperialista del Renacimiento, que también opera en Nebrija, es su secularización de la idea de *providentia* divina. Esta concepción providencialista será responsable de que los vencedores experimenten la historia como una teleología que organiza en un todo coherente de principio a fin el relato del cumplimiento de su propio poder. El poder narrativo de lo que se ha dado en llamar “teleología imperial” seculariza el providencialismo teológico medieval con fines ahora decididamente políticos y propagandistas de los imperios y monarquías en construcción. Este poder providencial que durante la Edad Media ejercía únicamente Dios sobre el mundo y sus seres se transforma con el Renacimiento en una manifestación tan plural como numerosas las voces que pondrán su escritura al servicio de reyes y mecenas.¹³

Solo nos queda ya decir unas pocas palabras acerca del sentido y función que parece desprenderse del uso que en la *diuinatio* hace Nebrija de la *copia auctoritatum*. En este sentido, no pueden esperarse conclusiones significativas de orden discursivo a partir del uso de fuentes con fines documentales o que le proporcionan a nuestro autor datos en puridad informativos o eruditos, que es su empleo mayoritario. Así, el *exemplum* de

¹³ Lo hemos estudiado en González Vega 2010. Excelente, por lo demás, la trama comparativa y de conjunto que ofrece Quint 1993.

Alejandro Magno discerniendo en materia artística lo ha descargado Nebrija de Horacio (*Epist.* 2, 1, 232–241) en combinación con Plinio (*Nat.* 35, 85 y 37, 8).¹⁴ Pese a ser el motor de arranque de la teorización posterior sobre verdad y ficción en la pintura de la historia, la alusión no va más allá de la transferencia de datos.

Algo similar ocurre en la primera parte de la *narratio*, tras enumerar las exhaustivas “uirtutes ex fortuna et ingenio animoque” del rey Fernando. Una vez documenta la anécdota de Alejandro con los literatos de acuerdo a Plinio (*Nat.* 1, 1, 42–44, para Calístenes, Clitarco y Onesicrito) y a Eusebio de Cesarea (*Hist. ecc.* 7, 32, 16 para Aristobulos y Tolomeo), enuncia Nebrija su falta de confianza en los italianos – ahora estilizadamente – con el sintagma: “[Non[...] historiae fides concrederetur, Italis maxime,] nullius rei magis quam gloriae auaris. Inuidet nobis laudem[...]” (no[...] que la confianza que tenemos en la Historia pueda encomendarse en especial a los italianos, que nada ansían más que su propio prestigio. Nos envidian la gloria[...]); que remeda la prescripción horaciana contra los griegos de *Ars* 323–324: “[Grais ingenium, Grais dedit ore rotundo / Musa loqui,] praeter laudem nullius auaris” (a los griegos el talento, a los griegos les dio Musa hablar con boca redonda y nada han deseado más que la gloria). Remata la idea con dos citas testimoniales y casi literales de Catón, solo la segunda reconocida: de un lado, los italianos nos tachan de “nosque barbaros Opicosque uocantes infami appellatione foedant” (nos insultan de modo infame llamándonos bárbaros y palurdos): *Frag.* 1, 77: “nos quoque dictitant barbaros et spurcius[...] Opicon appellatione foedant” (a menudo nos motejan de bárbaros y cochinos[...] y nos insultan llamándonos palurdos); de otro, Nebrija nos traslada la precaución que recomendaba Catón a su hijo respecto de la literatura griega: “quodque M. Cato ad filium de Graecis scribit[...] quandocumque gens ista nobis litteras dabit, omnia corrumpet” (aquello que M. Catón le escribe a su hijo a propósito de los griegos[...] siempre que este pueblo nos escriba literatura, todo lo echará a perder): *Frag.* 1, 73: “dicam de istis Graecis[...] et quod bonum sit illorum litteras inspicere, non perdiscere” (diré de esos griegos[...] en aquello que son buenos examinar atentamente su literatura, no aprenderla). Y una más documental (*Lex Fannia de plagiariis*) de asunto jurídico (*Dig.* 48, 15).¹⁵ Sobre el sentido de las citas no vemos otra función que no sea transferir saber y orientar pragmáticamente la escritura, manteniendo a veces una perceptible desviación emulativa respecto del modelo (sobre el verso horaciano).

¹⁴ Estas fuentes, sin embargo, le confirman a Maestre Maestre 1995, 150–153, en su punto de vista de la carta como velado ataque contra los italianos.

¹⁵ Y que aparece glosada en su *Iuris Ciuilis Lexicon*, en Nebrija 2000, 186.

A medida que avanzamos en la narración y las exigencias argumentativas aumentan, se observa una correspondiente acumulación de testimonios, todos implícitos. Entre las razones favorables a la monarquía, los españoles observan una atención como las de las abejas hacia su reina: “[reges] quos non minori obseruantia colimus quam duces suum apiculæ?” (reyes a los que dedicamos una atención no menor que la de las abejas a su reina): Verg. Ge. 4, 210–212: “[apes] praetera regem[...] obseruant” (abejas que cuidan de su reina); sobre la descripción de defectos cita explícitamente a Horacio: “et quoniam – ut inquit poeta – “uitiis nemo sine nascitur optimusque ille est, / qui minimis urgetur”[...]” (*Serm.* 1, 3, 67–68: y porque como dice el poeta “sin defectos nadie nace, siendo el mejor al que menos acucian”). El contenido de esta cita no duda en amplificarlo con nuevos datos, pero sin reconocer su procedencia:

Pater qui *strabonem* filium amat, *paetum* uocat, *uarum* eum qui sit *uatia* siue *compernis*. Apelles ille (nunquam satis in arte pingendi laudatus), cum Antigoni regis imaginem pingeret, qui altero lumine orbatus erat, *catagrapham*, idest obliquam, fecit, ut quod corpori deerat picturae potius deesset uideretur, tantumque ab honestiore parte ostendit, cum posset totam ostendere.

(El padre que quiere a su hijo bizco dice que mira de lado y al estevado lo llama zambo o patizambo. Aquel famoso Apeles [nunca lo bastante elogiado el arte de su pintura], al tener que pintar el retrato del rey Antígono, al que le faltaba un ojo, lo hizo de perfil, es decir de uno de sus lados, para que se viese que lo que le faltaba a la persona le faltaba con mayor motivo al retrato, limitándose a mostrar su lado más hermoso, aunque pudiera mostrarlo completo.)

Se comprueba el eclecticismo lingüístico de Nebrija, su metodología de lexicógrafo atento a todos los usos, mixturando ejemplos poéticos con los de la prosa erudita y anticuaria. Así, a continuación de la fuente horaciana que acaba de reconocer, ofrece otra explicación léxica procedente de la misma obra: “*strabonem / appellat paetum pater et pullum, male paruus / [...] hunc uarum distortis cruribus*” (*Serm.* 1, 3, 44–47: del bizco su padre dice que mira de lado, zambo al que tiene las piernas torcidas), a la que une sin solución de continuidad otra de la prosa de ideas de Varrón: “contra si quis in consuetudine ambulandi iam factus sit *uatia* aut *compernis*, si eum[...]” (*Ling.* 9, 5, 10: por el contrario, si por la forma de caminar uno se ha hecho ya patizambo[...]). La anécdota de Apeles y el rey Antígono procede de Quintiliano, muy presente en la configuración del pensamiento gramatical nebrisense, modélico en su fusión de conocimiento y estilo: “*habet in pictura speciem tota facies. Apelles tamen imaginem Antigoni latere tantum altero ostendit, ut amissi oculi deformitas lateret*” (*Inst.* 2, 13, 12: en la

pintura adopta una expresión de rostro completo. Sin embargo, Apeles mostró la imagen de Antígono desde un solo lado, para ocultar la deformidad de ser tuerto). Para volver Plinio a subvenirle en la aclaración de una rareza léxica: “hic “catagrapha” inuenit, hoc est obliquas imagines et uariae formae uultus, respicientes suspicientesue uel despicientes[...]” (*Nat.* 35, 56, 5: encuentra las imágenes de perfil, es decir de lado y componiendo distintas expresiones con la mirada hacia atrás, hacia arriba, de arriba abajo[...]).

Hay *auctores* que se repiten, en prosa (Plinio el Mayor, Cicerón, Quintiliano) y en verso (Horacio), de los que junto a los datos se permite imitar cláusulas. Así, volviendo a mencionar casos notorios del pintor Apeles, pondera y acota su fama imposible de sobrepujar: “Apelles ille, numquam satis in arte pingendi laudatus, cum[...]” (el famoso Apeles, nunca lo bastante elogiado en el arte de pintar, cuando[...]), que tiene muy presente un comentario en idéntico sentido que hace Plinio recapitulando las cualidades del escultor Fidias: “haec sint obiter dicta de artifice numquam satis laudato, simul ut[...]” (*Nat.* 36, 19, 5: sea dicho explícitamente sobre el artista nunca lo bastante elogiado, al tiempo que[...]).

En el fragmento definitorio de su concepción de la “historia tanquam pictura” hace un empleo combinado de Juvenal más Cicerón. Interesan ambos en su dimensión ética, en sus sentencias de moral aplicada para razonar la ocultación de defectos y el trato favorable: “fallatque potius uitium specie uirtutis et umbra”: (Iuu. 14, 109: “fallit enim uitium[...]”: engaña, en efecto, el vicio[...]), “quam is qui sit fortis, a timido uocetur audax, ab audaci timidus”: y es preferible disfrazar el vicio con apariencia y sombra de virtud a que el valiente sea tachado de atrevido por el timorato y de timorato por el atrevido. En esta segunda sentencia, el texto ciceroniano al que se alude muy oportunamente habla en general de la superioridad de los sentidos humanos sobre los de las bestias, en particular en aquellas artes donde solo cabe un veredicto ocular (pintura y escultura): “[...] nam et uirtutes et uitia cognoscunt, iratum propitium, laetantem dolentem, fortem ignauium, audacem timidumque cognoscunt” (*Nat.* 2, 145: reconocen, en efecto, virtudes y defectos: al colérico y al pacífico, al alegre y al doliente, al valiente y al cobarde, al audaz y al tímido). Para su autoconsideración de hombre de moderada formación literaria (“in mediocri litteraturae hominem”) acuden en ayuda de Nebrija sus dos principales referentes a lo largo de esta carta: Cicerón y Horacio. En el caso de este último, Nebrija hace una lectura inversa, pues se le está recordando al poeta que no puede ser moderado, que solo en ciertas cosas se puede admitir lo equilibrado y tolerable: “certis medium et tolerabile rebus / recte concedi[...]” (*Ars* 366 ss: admite de grado lo mediano y tolerable solo en contadas ocasiones). El

pasaje de Cicerón está más relacionado con esta moderación que simula Nebrija: cuando Craso defiende las cualidades naturales para la elocuencia se presenta aparentando ser no un maestro o artista, sino un ciudadano cualquiera de mediana habilidad forense y formación cultural: “quamquam moderabor ipse, ne ut quidam magister atque artifex[...] sed quasi unus homo mediocris neque omnino rudis uidear” (*De orat.* 1, 111: aunque yo mismo me moderaré para no aparentar ser maestro y artista a la vez, más bien una persona corriente y no excesivamente inculto).

Sigue siendo Cicerón su modelo en las partes especialmente marcadas de la carta (exordio y conclusión), a tal grado que algunos pueden convertirse en estilemas.¹⁶ La cláusula del arranque de la epístola: “non possum non magnificere[...]” es típica de Cicerón (también imitada por Quintiliano, Vitrubio y Agustín, entre los modelos más afectos a nuestro humanista): “iuuenem nostrum non possum non amare[...]” (*Att.* 10, 10, 6). Otros modismos significativos de estirpe ciceroniana en la *conclusio* misma son “studio ac diligentia” (*Brut.* 252; *De orat.* 2, 131; *Fam.* 13, 68, 3); “non didicimus” (*Mil.* 10; *Orat.* 165); “a Musarum fonte abhorremus” (*Arch.* 27) junto a la explícita pero parafraseada: “aliisque poetis Cordubensibus, quamuis scribat Cicero pingue quiddam illos et peregrinum sonare” (*Arch.* 26: y otros poetas cordobeses, por mucho que Cicerón diga que su acento es muy marcado y extranjero). Y la llamativa cláusula del final, cuando juega en alusión al título mismo de la epístola (*diuinatio*) mediante esa comparación condicional: “quasi diuinarem fore”. Ofrezco un contexto mayor del nebrisense para que apreciemos a continuación la estrecha cercanía con su modelo ciceroniano (*Fam.* 3, 13, 1):

quod his in rebus quas scripturi sumus, aut ipsi interfuimus, cum gererentur, aut ab iis qui interfuerunt, accepimus, et quasi diuinarem fore, ut aliquando hanc operam nauaturus essem[...]

(así que lo que vamos a narrar, o intervinimos en persona mientras sucedía, o nos lo han contado testigos presenciales, y como si adivinara que alguna vez habría de emprender esta tarea[...])

quasi diuinarem tali in officio fore mihi aliquando expetendum studium tuum, sic, cum de tuis rebus gestis agebatur[...]

(como si presintiera que en tales menesteres un día habría de solicitar tu favor, de este modo, al abordar la gestión que habías realizado[...])

¹⁶ Tal el inicio del *Lexicon* 1492 (“[...] id quod ego soleo mecum saepe cogitare”) o del Prudencio, en Nebrija 2002, 196 (“Cum Principis nostri Ferdinandi res gestas gerendasque considero[...] diuinam quandam prouidentiam admirari soleo”). Para remontarse ambos ejemplos, por su contextura oracional, al exordio ciceroniano del *De inventione*: “Saepe et multum hoc mecum cogitavi[...]

Aunque sintagmáticamente la disposición del elemento común difiere – de donde inferimos el acusado sentido pragmático de la alusión–, comparten una misma idea: la de quien manifiesta su presentimiento de futura narración de las obras de otro con el que mantiene algún vínculo especial. Hay una correspondencia del modelo excelente (Cicerón) con la relevancia dispositiva del lugar que ocupan esas cláusulas en la conclusión de la epístola: la de tornear la buena prosa de que quiere hacer gala Nebrija. Así es, en otros lugares no especialmente señalados, cuando los intertextos no se limitan a aportar datos, estos pueden colorear su estilo en alguna expresión concreta, no necesariamente en muchas, para no sobrecargar el pasaje de alusividad, buscando solo cierto ritmo y atmósfera narrativas. Esta es la función más habitual de la intertextualidad en Nebrija, apropiarse de lengua y pensamiento latinos de toda época y géneros. Solo ocasionalmente surgirá de toda esa *copia uerborum* un estilema que hace suyo y con el que podemos reconocerle. Pero la alusividad no supera el nivel sintagmático, prueba de su capacidad asimilativa como lector y escritor, pero sin sugerir vuelos mayores. No esperemos en Nebrija que su *arte allusiva* alcance instancias metafóricas y genéricas, ni menos aun rozamientos alegóricos, en alguien tan afirmado en su literalismo y *facundia*. Entre otras cosas porque Nebrija no es un escritor que haya perseguido destacar en distintos géneros literarios. Es en exclusiva un gramático y un rétor que persigue un estilo ágil y eficaz de comunicar y transferir el saber gramatical, sin que esto signifique renunciar a ser un buen escritor ni que carezca, no ya de actitud, sino de aptitudes literarias.¹⁷

Final

Acaso nos hayamos persuadido de que en la escritura historiográfica la “pasión narrativa” está por encima de la verdad objetiva, de toda veracidad que no se vea amagada en la subjetividad y en el estilo. La interpretación, creación y propagación de ideología que promete nuestro *historiographus*

¹⁷ Para la naturaleza pragmática del *iudicium* nebrisense remito a González Vega (Nebrija 2002), 203: “*Iudicium meum semper fuit synceri atque puri sermonis eos tantum fuisse auctores, qui floruerunt intra ducentos annos qui sunt ab aetate Ciceronis ad Antoninum Pium, et ad phrasim eloquentiae faciendam hos tantum esse proponendos imitandosque; caeteros uero, quia plurimum conducunt ad multarum rerum cognitionem, non esse contemnendos atque in primis christianos, qui nos ad religionem erudiunt et magna ex parte facundiam augent*”. [Fue siempre mi juicio que el genuino y perfecto latín les correspondía en exclusiva a los autores que brillaron en los doscientos años que median entre el tiempo de Cicerón y el de Antonino Pío y que sólo estos deben proponerse para la imitación y adquisición de estilo; que, en cambio, a los restantes, por ponernos en la mejor situación para obtener grandes conocimientos no deben despreciarse, y entre los primeros a los cristianos, que nos instruyen en la religión e incrementan en gran medida nuestra capacidad de expresión.]

regius no se logra sino a través de la lógica narrativa con que selecciona y ordena los hechos históricos. Esta chocante conjugación en la historia de *facta et dicta* ya la había razonado el novelista Juan Benet con la agudeza que le era propia en su ensayo de 1966 “Sobre el carácter tétrico de la historia”:

[...] el hombre es un animal bastante indeseable. Poco fidedigno, un mucho falaz, bastante jactancioso, versátil y enemigo de la veracidad. Así que en cierto modo la historia –la ciencia de la veracidad– es el supremo esfuerzo intelectual del hombre porque es aquel que tiene que hacer en pugna con su condición. Es como si los peces se propusieran hacer geología o los lobos manuales de avicultura. Esa suprema parcialidad de la historia –la ciencia de la sinécdoque, de la parcialidad o de lo incompleto– está abiertamente reñida con el carácter compulsorio de su enseñanza y es por lo que decía que la historia debe ser lo último a tener en consideración en un plan de enseñanza.

Benet no sólo define en positivo la historia como ciencia de la veracidad y de la imparcialidad, sino que la reafirma en su contrariedad a pocas líneas de distancia en el mismo texto. Nuestro novelista contemporáneo, como el orador antiguo y el moderno cronista real, no ven contradictorio matrimoniar la verdad y la parcialidad en tanto sinécdoques de la historia. Verdad y parcialidad son parte y todo de la historia; la especie veraz y la especie falaz forman un conjunto que vale por todo el género histórico, pues siempre la narración histórica, incluso la más descaradamente propagandística, será dialéctica, transfiriendo una implícita sospecha de falsedad en lo cierto y de certeza en lo encomiástico y exageradamente falso.¹⁸

Bibliografía

- Alvar Ezquerro, A. (ed.) 2000, *Imágenes históricas de Felipe II*, Madrid.
Benet, J. 2003, *Puerta de tierra*, Valladolid.

¹⁸ Este ensayo ha sido recopilado más recientemente en Benet 2003, 143–157 (144). De otro lado, sobre el carácter universal de la narración, léase el muy sugerente Ceserani 2004. Para la dimensión moral y narrativa de la historia no me cansaré de recordar a Todorov 1993, en especial su “Ficción y realidad” (119–144) y un “*Post-Scriptum*: la verdad de las interpretaciones” (145–159). Razona allí meridiano diciendo que la cuestión del estilo no puede reducirse a simple coloración verbal y que el principio de veracidad histórica va más allá de la estricta adecuación a los hechos. Al asumir como pertinente y propia la misma parcialidad se habilitan los cauces por los que fluye sinuosa esa otra verdad más interesante y esencial a la literatura que es la de descubrimiento, su efecto de verdad y realidad, no la verdad y lo real en su enjuta desnudez.

- Bernardi Perini, Giorgio (ed.) 2004, *Il latino nell'età dell'Umanesimo. Atti del Convegno (Mantova, 26–27 ottobre 2001) (Accademia Nazionale Virgiliana di Scienze, Lettere e Arti, Miscellanea 12)*, Firenze.
- Ceserani, R. 2004, *Introducción a los estudios literarios*, Barcelona.
- Cicerón, M. T. 2008, *Cartas III. Cartas a los Familiares (Cartas 1–173)*, ed. J. A. Beltrán, Madrid.
- Codoñer, C. 1995, “Un modelo imitativo: la historiografía latina”, *Studia Historica. Historia Moderna* 13, 15–26.
- Codoñer, C. 2008, “Tres cronistas reales: Alfonso de Palencia, Antonio de Nebrija y Lucio Marineo Sículo”, *La Corónica* 37, 111–143.
- Codoñer, C. & J. A. González Iglesias (eds.) 1994, *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca.
- Fera, V. 2004, “L’*Imitatio*”, Bernardi Perini 2004, 13–33.
- Fubini, R. 2004, “Umanesimo e Scolastica. Saggio per una definizione”, *Medioevo e Rinascimento* 18, 165–174.
- Garin, E. 1986, *Medievo y Renacimiento*, Madrid.
- González Vega, F. 2010, “La retórica de la *providentia* como narración en la obra historiográfica de Antonio de Nebrija”, *Studia Philologica Valentina* 12, 85–103.
- Grassi, E. 1993, *La filosofía del humanismo. Preeminencia de la palabra*, Barcelona.
- Hinojo Andrés, G. 1992, *Obras históricas de Nebrija. Estudio filológico*, Salamanca.
- Hinojo Andrés, G. 1993, “Acotaciones a la labor historiográfica de Nebrija”, Maestre Maestre & Pascual Barea 1993, 513–521.
- Hinojo Andrés, G. 1994, “Nebrija y la historiografía renacentista: la Fortuna”, Codoñer & González Iglesias 1994, 29–37.
- Hinojo Andrés, G. 1997, “El *Bellum Navariense* y *La Conquista del Reyno de Navarra* de L. Correa”, Maestre Maestre, Pascual Barea & Charlo Brea 1997, 1421–1429.
- Jiménez Calvente, T. 2000, “Teoría historiográfica a comienzos del siglo XVI”, Alvar Ezquerro 2000, 197–215.
- Leonardi, C. 2002, *Letteratura Latina Medievale (Secoli VI–VX). Un Manuale*, Firenze.
- Maestre Maestre J. M. 1995, “La *Diuinatio in scribenda historia* de Nebrija”, *Euphrosyne* 24, 141–173.
- Maestre Maestre J. M. & J. Pascual Barea (eds.) 1993, *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico* I.1, Cádiz.
- Maestre Maestre J. M., J. Pascual Barea & L. Charlo Brea (eds.) 1997, *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al Profesor Luis Gil*. II.3, Cádiz.

- Nebrija, A. 1979, *Diccionario latino-español*, edd. G. Colón & A. J. Soberanas (facsimil), Barcelona.
- Nebrija, A. 2000, *Iuris Ciuilis Lexicon, Introducción y edición crítica*, ed. J. Perona, Salamanca.
- Nebrija, A. 2002, “*Aurelii Prudentii Clementis V.C. Libelli cum commento Antonii Nebrissensis*”. *Estudio, edición crítica y traducción*, ed. F. González Vega, Salamanca.
- Quint, D. 1993, *Epic and empire. Politics and generic form from Virgil to Milton*, Princeton.
- Tate, R. B. 1970, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid.
- Tate, R. B. 1992, “Sancho de Nebrija y su antología historiográfica”, *Insula* 551, 17–19.
- Tate, R. B. 1994, “La historiografía del reinado de los Reyes Católicos”, Codoñer & González Iglesias 1994, 17–28.
- Todorov, Tz. 1993, *Las morales de la historia*, Barcelona.